CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JGF SERVICIOS SAS
Nit: 901477828 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03369074
Fecha de matrícula:	20 de abril de 2021
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Avenida Carrera 9 126 30 Oficina 401
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	recepcion@jgf.com.co
Teléfono comercial 1:	3208478601
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 9 126 30 Oficina 401

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	recepcion@jgf.com.co
Teléfono para notificación 1:	3208478601
Teléfono para notificación 2:	7122685
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 24 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2021, con el No. 02686757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 13 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2023, con el No. 02948450 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C a GNG PROYECTOS S.A.S.

Por Acta No. 1 del 24 de enero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025, con el No. 03200525 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GNG PROYECTOS S.A.S a JGF SERVICIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades de la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: Obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorias e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo tales como Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías, celebrar preferentemente contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales, podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social, y coadyuvar la realización de la empresa social de Beneficio e Interés Colectivo. DESARROLLO DEL OBJETO: En desarrollo de su objeto social y para el logro de sus fines, la sociedad podrá: 1. Crear un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. 2. Divulgará ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. 3. Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 4. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. 5. Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar eh su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. 6. Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente que será el representante legal de la misma. El gerente tendrá dos (2) suplentes, denominado primer y tercer suplente, quienes lo remplazarán en sus faltas absolutas o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: a) Representar a la sociedad judicial o Extrajudicialmente. b) Convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias y extraordinarias. c) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía. d) Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes sobre la situación económica de la sociedad. e) Mantener informada a la asamblea general de accionistas permanente y detalladamente, de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella solicite. f) Constituir mandatarios que represente a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles o atribuirles las funciones o atribuciones de que él mismo goza; g) Ejecutar todos los actos o contratos sin ningún tipo de limitación; h) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. i) Enajenar, gravar o arrendar como unidad económica la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la asamblea general de accionistas. j) Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. k) Ejecutar los actos idóneos ante las entidades de registro de las reformas aprobadas por la Asamblea y cumplir con los demás requisitos de ley y, 1) Las demás que le confieran las leyes y los estatutos. m) El representante legal de la sociedad elaborará y presentará ante el máximo órgano social un reporte sobre el impacto de la gestión de la sociedad. n) Suscribir u otorgar poder para suscribir acuerdos conciliatorios en procesos judiciales o extrajudiciales (en materia contenciosa administrativa, ordinarios y de cualquier índole) en los que la sociedad sea parte, con el fin de dar por terminada controversias actuales o futuras. Estas facultades comprenden la posibilidad de negociar, transigir y suscribir los documentos necesarios para la formalización de tales acuerdos, con plena autonomía, dentro del marco legal aplicable y en defensa de los intereses de la sociedad. En dicho reporte se dará cuenta de las actividades de beneficio e interés colectivo desarrolladas por la compañía, esta información deberá incluirse dentro del informe de fin de ejercicio, que se presenta al máximo órgano social. Dicho reporte de gestión deberá estar disponible en el domicilio social, y será remitido a quien así lo solicite por escrito mediante comunicación dirigida al representante legal de la sociedad. El reporte de gestión deberá realizarse de conformidad con altos estándares de independencia, confiabilidad y transparencia, de acuerdo con los criterios establecidos por el artículo 6 de la Ley 1901 de 2018 y por la Superintendencia de Sociedades y podrá estar sujeto a la auditoría de las autoridades competentes o de un tercero. El primer y el tercer suplente del gerente tendrán las mismas funciones y facultades que ostenta el gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 007 del 25 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025 con el No. 03196502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jorge Gomez Falla	C.C. No. 72007216

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Maria Isabel Lora Muñoz	C.C. No. 1140872459

Por Acta No. 001 del 20 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2025 con el No. 03198825 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente	Andrea Del Pilar Borrero Puentes	C.C. No. 52778017

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02948450 del 24 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 002 del 20 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03122370 del 28 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 1 del 24 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03200525 del 27 de enero de 2025 del Libro IX
Acta No. 004 del 30 de septiembre de 2025 de la Accionista Único	03303190 del 2 de octubre de 2025 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.872.526.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2026 Hora: 07:58:36
Recibo No. AB26124094
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26124094B07F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

